



000005

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 080 -2016/MSJM

San Juan de Miraflores, 31 OCT. 2016



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN MIRAFLORES

Visto, la carta presentada por el Cirujano Dentista **OSCAR DENYS HUAMANI AGUILAR**, ingresada el 27 de octubre del 2016, ingresada como solicitud N° 47092-16, mediante el cual formula su renuncia al cargo de **SUBGERENTE DE SALUD PÚBLICA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el inciso 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – 27972, establece que corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 171-2015/MSJM, de fecha 05 de octubre del 2015, se resolvió designar como **SUBGERENTE DE SALUD PÚBLICA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL** de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, al Cirujano Dentista **OSCAR DENYS HUAMANI AGUILAR**;

En uso de las facultades normadas por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR a partir de la fecha, la renuncia formulada por el Cirujano Dentista **OSCAR DENYS HUAMANI AGUILAR** en el cargo de **SUBGERENTE DE SALUD PÚBLICA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**, dispuesta mediante la Resolución de Alcaldía N° 171-2015/MSJM.

Artículo Segundo.- Dar las gracias al funcionario antes mencionado por los servicios prestados, dejándose sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente resolución.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABDOLAHOR MARTÍN BERNALDEZ HERRERA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES
JAVIER ERNESTO ALTAMIRANO COOLIS
ALCALDE